



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CHD OFICINA DE
PLANIFICACIÓN
HIDROLÓGICA

R/ENTRADA N.º 7

R/SALIDA N.º

FECHA 5/3/2015

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO

COMISARÍA DE AGUAS

113

**GUARDERÍAFLUVIAL
ZONA 1-ÁVILA
GUARDA MAYOR
SECTOR: AV-2
INFORME Nº 6 /2015**

NÚMERO	CLAVE	Nº DE REFERENCIA
	ZONA 1	

El Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero recoge en el anexo 2.2. (Listado de masas de agua de la categoría lago natural) a la Laguna del Barco DU-10111.

Esta laguna que se alimenta de la escorrentía del circo glaciar en el que se localiza es el origen del curso fluvial Garganta de Galingómez y está regulada por una presa que gestiona la Comunidad de Regantes de Umbrías.

La presa en cuestión tiene las siguientes características:

- longitud de coronación 152m
- altura del muro de la presa 8,10m
- tipología: materiales sueltos.

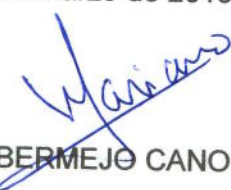
A su vez comunico que la Laguna de La Nava que da origen al curso fluvial Garganta de la Laguna de la Nava, no está recogida en listado de masas de agua en ninguna de sus categorías (x= 28 10 34// y= 4 45 66 71;; ED-50).

Lo que comunico por si pudiera dar lugar a su reclasificación en la nueva redacción del Plan Hidrológico de Cuenca.

-Acompaño reportaje fotográfico de la Laguna del Barco.

AA.MM.-GUARDA MAYOR ZONA 1 (ÁVILA)

2 de marzo de 2015


MARIANO BERMEJO CANO

**OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDDROLÓGICA
CONFEDERACIÓN H. DEL DUERO**



PANORÁMICA DE LA PRESA EN LA LAGUNA DE EL BARCO



DETALLE DEL ALVIADERO PRESA DE LA LAGUNA DE EL BARCO



PANORAMICA DE LA CORONACIÓN DE LA PRESA DE LA LAGUNA DE EL BARCO

